

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

Resolución de Alcaldía.

En relación con los procesos selectivos que se siguen en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la provisión, por el sistema de concurso, de varias plazas de personal laboral fijo vacantes en la plantilla que a continuación se detallan, al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 242 de fecha 19 de diciembre de 2022, y extracto de las mismas en el DOCM nº 247, de fecha 28-12-2022, y en el BOE nº 312, de fecha 29-12-2022.

Resultando que los Tribunales Calificadores elevaron propuesta de nombramiento, como personal laboral fijo, a favor de las aspirantes que han conseguido la mayor puntuación en los diferentes procesos selectivos.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y en concreto los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-.

Resuelvo,

PRIMERO. Nombrar como personal laboral fijo de este Ayuntamiento a la aspirante que a continuación se detalla, para cubrir la siguiente plaza:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO PLAZA
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	C	C2	MARIA JOSEFA RAMÍREZ LÓPEZ, DNI ***3154**

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al interesado al objeto de que tome posesión en los plazas establecidos en la Base Decimoprimeras de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento en pleno en la primera sesión que celebren.

En Argamasilla de Alba, la Alcaldesa, Sonia González Martínez.

Anuncio número 3129